



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 014 2018 00611 00
Demandante(s)	DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.
Demandado(s)	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA S.A.
Asunto	INCORPORA SIN TRAMITE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2315V

Se incorpora sin tramite oficio 461 del 11 de julio de 2022 del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE OSOS, donde cancelan la medida de embargo de remanentes, toda vez que, en otro memorial de la misma fecha, el mismo Juzgado, indica que este Despacho deberá abstenerse de dar cumplimiento a lo consagrado en dicho oficio, toda vez que por error se envió antes que el auto alcanzara ejecutoria.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6309828408e36ea793d2a2aafa4d7843cf24cf58b07d0ace33e5ba7779afac3**

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Documento generado en 20/09/2022 01:45:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>